



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2018-00737
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Quince de marzo de dos mil veintidós

En atención a memorial que antecede por parte de la estudiante de derecho en representación a la parte demandante le informa que este despacho remitió oficio a EPS SALUD TOTAL y TRANUNION el día 10 de marzo del 2022.

Se incorpora al presente proceso correo electrónico de la estudiante de derecho argelid.guevaraac@amigo.edu.co para el conocimiento y fines pertinentes.

Juzgado 05 Familia - Antioquia - Medellín
del 16/03/2022 2:11 PM
Para: notificaciones@saludtotal.com.co; autorizaciones@coln.co; argelid.guevaraac@amigo.edu.co; malagracia1178@gmail.com
2018-0737-00 (1).pdf
Buen día
Señores:
TRANUNION
EPS SALUD TOTAL
Se adjunta oficio requiriendo información proceso ejecutivo rad. 2018-0737 cuyo accionando es el señor YHON DAVID CASTILLA.
Feliz día
CRISTINA CONTRERAS
ESCRIBIENTE

CUMPLASE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ